



*Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas*

**ACTA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA  
No. 63 DE 2014**

**LUGAR:** SECCION DE COMPRAS

**FECHA:** 30 Abril DE 2014

**HORA:** 4:00 P. M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se recomienda adjudicar la convocatoria No. 63 de 2014, cuyo objeto es :La Universidad Distrital " Francisco José de Caldas" esta interesada en recibir ofertas el proceso de escogencia para el material con imagen institucional para la promoción y desarrollo de la VIII feria de movilidad Académica.

Que según consta en acta del treinta (30) de Abril de 2014, se procedió al cierre de la convocatoria No 63 del 2014, para la cual se presentaron las firmas ARTE NARANJA Y KENCER IMPRESORES , empresas que cumplen con los requisitos mínimos para poder participar.

Que una vez realizada la evaluación respectiva, la firma KENCER IMPRESORES CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y JURIDICOS.

La evaluación económica establecida en la presente convocatoria fue por cumplimiento de los **REQUISITOS TECNICOS**, por lo tanto el Comité de Evaluación ratifica la evaluación y recomienda **ADJUDICAR** la presente convocatoria y el contrato que de ella se deriva a la firma KENCER IMPRESORES , por valor de Doce millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento veinte pesos M/CTE (\$12.855.120.000) INCLUIDO IVA.

De tal manera, este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y **ADJUDICA** la convocatoria No 63 de 2014,) a la firma KENCER IMPRESORES , por valor de Doce millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento veinte pesos M/CTE (\$12.855.120.000) INCLUIDO IVA. Se elaborará el contrato de suministros, con el tiempo de ejecución de cinco días (5) a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia contemplados en la ley de garantías, la Sección de Compras, publicará en la página WEB de la Universidad, el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

**TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA**  
*Jefe Sección de Compras*

Revisó: Tulio Isaza Santamaria  
Elaboró: Jhon Jairo Galindo